

Fecha: 17-02-2026
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: Tras semana con cuatro homicidios: «93,5% de esclarecimiento» y llamado a aportar registros de cámaras

Pág. : 8
 Cm2: 628,0

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad:
 No Definida

Tras semana con cuatro homicidios: «93,5% de esclarecimiento» y llamado a aportar registros de cámaras

En conversación con Diario La Región, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios de La Serena, sostuvo que las primeras 24 horas son decisivas y que el levantamiento de cámaras municipales y particulares ha sido clave para confirmar dinámicas. La policía pidió a vecinos y comerciantes entregar grabaciones en cualquier formato, recordando que en 2025 la brigada esclareció 29 de 31 homicidios.

Por Joaquín López Barraza

Con cuatro homicidios registrados en una semana en la conurbación La Serena-Coquimbo, la PDI reforzó el llamado a la ciudadanía a colaborar con evidencia, especialmente registros audiovisuales, para sostener las investigaciones. El último caso ocurrió el sábado 14 de febrero en calle Waldo Alcalde, Coquimbo, donde una mujer de 36 años murió baleada tras un ataque desde una motocicleta; y se suma a los otros tres homicidios ocurridos durante la jornada del miércoles.

En ese contexto, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena, pidió poner

el foco en resultados y colaboración: «El año pasado tuvimos el 93,5% de esclarecimiento de los delitos. De los 31 homicidios que tuvimos, tuvimos 29 con esclarecimiento», afirmó, añadiendo que el trabajo se realiza «con el Ministerio Público y el grupo ECOH con dedicación exclusiva» para poner a los responsables a disposición de tribunales.

■ «TODAS LAS DILIGENCIAS DENTRO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS SON IMPORTANTES»

En conversación con Diario La Región, Cáceres explicó que el arranque de una investigación se juega en

terreno y no en una sola diligencia, sino en varias acciones simultáneas.

«Todas las diligencias dentro de las primeras 24 horas son importantes. Lo primero es el trabajo en el sitio del suceso, el trabajo científico-técnico allí también, que desarrollan los detectives junto a los peritos de laboratorios criminalísticos regionales, que dice relación con el levantamiento, búsqueda y reconocimiento de evidencias», señaló.

En hechos con armas de fuego, precisó, el examen del cuerpo en el mismo sitio permite orientar la reconstrucción: «El examen del cadáver en el sitio del suceso es importante para determinar trayectorias junto al perito balístico con la médica que trabaja con nosotros. La médica criminalista establece la data de muerte y la causa probable».

Pero el jefe policial insistió en que el resultado investigativo se construye con más piezas. «El escenario del crimen, el empadronamiento en las primeras horas (...) todas esas son cosas absolutamente relevantes para el resultado de la investigación, así como las declaraciones», indicó.

■ CÁMARAS: LA EVIDENCIA QUE MÁS ESTÁ PESANDO ESTA SEMANA

Consultado por qué ha sido lo más determinante para avanzar en estos días, Cáceres apuntó al levantamiento de registros audiovisuales en los alrededores de los sitios del suceso.

«Lo más importante hasta el momento ha sido el tema del levantamiento de cámaras de seguridad, cámaras de la municipalidad y cámaras particulares que existen en el sitio del suceso y sus alrededores. Eso nos permite corroborar la dinámica que nos entregan algunos testigos y obviamente confirmar si es así o no es así la dinámica de los hechos», sostuvo.

Y remarcó por qué ese contraste es decisivo: «Eso es irrefutable porque después muchas veces un testigo nos puede mentir, pero las cámaras dicen otra cosa».

En la misma línea, Cáceres llamó a vecinos y comerciantes a facilitar material audiovisual cuando exista,



Subprefecto JOSÉ CÁCERES

duro» o directamente desde teléfonos celulares.

Según explicó, ese material puede enviarse «al teléfono del turno de la Brigada de Homicidios», donde «se levantan con un acta y se les hace el tratamiento correspondiente» para incorporarlo formalmente a la investigación.

«Hago el llamado a la ciudadanía de que estén tranquilos, que estamos trabajando, y le damos mucha importancia a estos casos», afirmó, agregando que se están conformando «equipos multidisciplinarios apoyados por otras unidades de la región».

■ UN CASO RESUELTO Y CAUSAS ABIERTAS

Cáceres informó además que, dentro de los homicidios ocurridos esta semana, «uno, logramos resolverlo de forma inmediata». «Logramos detener a tres imputados colombianos, quienes fueron puestos a disposición de los tribunales y actualmente están en prisión preventiva», señaló. Sobre los otros hechos, indicó que se mantienen en plena etapa investigativa, con empadronamientos, declaraciones y levantamiento de cámaras en curso.

Finalmente, reiteró que el objetivo del trabajo —en coordinación con Fiscalía y ECOH— es el mismo: esclarecer los casos y poner a los responsables a disposición de la justicia, reforzando el llamado a que la comunidad entregue registros cuando los tenga, especialmente en jornadas donde la violencia se concentra en pocos días.

Municipio evalúa clausurar «El Bacano» tras homicidio en el casco histórico

Por Joaquín López Barraza

El Municipio de La Serena informó que evalúa adoptar medidas contra el local «El Bacano», en el casco histórico, luego del homicidio de un hombre chileno que derivó en diligencias policiales y, posteriormente, en detenciones.

De acuerdo con los antecedentes del caso, un ciudadano chileno ingresó al servicio de urgencia cerca de las 03:00 horas tras resultar herido en el local nocturno «El Bacano», falleciendo posteriormente. Al día siguiente, la PDI logró identificar a los autores del hecho: tres ciudadanos colombianos, quienes fueron puestos a disposición de tribunales.

Desde el municipio señalaron que la evaluación considera antecedentes formales antes de resolver. «Respecto del local «El Bacano», se han solicitado todos los antecedentes necesarios para evaluar si corresponde adoptar medidas como una eventual clausura», indicaron. La administración añadió que elaborará «un informe que incluya los antecedentes de Carabineros y del área de Patentes, con el objetivo de verificar si existen infracciones previas».

Con esa información, precisaron, se realizará una consulta al Departamento Jurídico «para determinar si procede la clausura u otras acciones más determinantes, como presentar el caso al Concejo Municipal para analizar una posible revocación de la patente, siempre conforme a lo que establece la ley».